

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CÁRLOS DE LECEA Y GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico —Precio de la suscripción en toda la Península 4 rs. al mes.

EL CLERO Y SUS PERSEGUIDORES.

El 17 del actual espiró el plazo señalado para que el Clero jurase por Dios y por los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitución que garantiza el culto del error á los españoles y extranjeros que le profesaren. Como no podía menos de suceder, el Clero español, ilustrado, pacientísimo y digno cual ninguno, ha dado el sublime ejemplo de preferir unánime, ó poco menos, el deber del católico verdadero á la persecucion y el sitio por hambre con que se le estrecha muy de cerca en nombre de la libertad.

¡Bien por el Clero español! ¡Loor eterno á los heroicos Ministros del Altísimo que han venido á desmentir, con el rasgo mas elocuente de virtud, la injuriosa imputacion de avaricia y apego á los intereses materiales que lanzan sin cesar rabiosos enemigos sobre sus honradas frentes! Los que así tan dignamente proceden; los que en tan noble actitud saben mostrarse cuando de los deberes cristianos se trata; los que sin reparar en las consecuencias, ni cuidarse para nada de los peligros que pueden suscitarlos las pasiones revolucionarias y el maligno espíritu de la impiedad desencadenados en nuestra patria, ^{esto vale} sabrán sufrir, si preciso fuere, el martirio: jamás cometerán acto ninguno de indignidad ni apostasia.

¿Qué los importan las persecuciones ni las medidas violentas que contra ellos se piden ya? Un periódico exajeradamente revolucionario y mas exajeradamente impio, *El Universal*, propone que en un dia determinado se embarque todo el Clero de España que se haya negado á jurar la Constitución, y se le conduzca á las playas de los Estados Pontificios á disposicion de Pio IX; y como si el servil plagiario de Isnard no reparase en la contradiccion en que pone á la libertad de conciencia, su ideal predilecto, concluye escitando al gobierno á que emplee *mano de hierro* en la

seguridad de que el Clero *vendrá de hinojos á pedir perdon de su soberbia y sus estravios.*

Parece imposible que haya españoles que tengan formada tan pobre idea del Clero y le crean cobarde, sin mas que porque consintiera en silencio la esclaustracion y la venta de bienes eclesiásticos. Cobardes llamaba tambien á los Sacerdotes el tribuno Isnard, á quien plagia en la idea *El Universal*, cuando en la discusion del juramento á la constitucion civil del Clero francés se hacia cargo en la Asamblea constituyente de un dicho del Abate Maury, relativo á lo peligroso que era hacer mártires; por cobardes pedia que se los enviara á los lazaretos de Italia y de Roma, y que se los persiguiera y se los hiciera arrepentir por temor; y, sin embargo, de que su furibundo discurso influyó tanto en el decreto de persecucion contra los eclesiásticos, los que en un principio se negaron á prestar el odioso juramento, siempre permanecieron fieles á sus creencias, á pesar de haber sido privados de todo sueldo y pension del Tesoro público; á pesar de haber sido declarados sospechosos de sediccion; á pesar de haber sido espiados, presos, deportados y llevados en número infinito á la guillotina.

Pues bien: si esto sucedió en la revolucion francesa donde el mismo Clero se dividió en lo tocante al juramento de una manera que hacia mas débil la situacion de los no juramentados, ¿no sucederá con doble motivo aquí donde la revolucion no tiene el poder que tuvo la de Francia? ¿Podrá esperar *El Universal* que la debilidad mostrada por el Clero cuando se trataba de la pérdida de sus bienes le hará sucumbir hoy que se trata de una cuestion mas grave y trascendental, cuando se pretende que los Ministros de la Religion católica juren obediencia y cumplimiento á la ley permisiva de los errores mas groseros?

No se fatiguen en vano los revolucionarios. La Iglesia y sus Ministros dando una prueba de

grandeza, de interés y elevacion de miras que sus enemigos no saben apreciar en lo que vale, han cedido, han sucumbido, se han resignado en todas aquellas cuestiones que, aunque de gran interés, no afectaran á la integridad de la Religion, á la pureza del dogma, ó á la unidad de la doctrina; y desde el despojo de sus bienes hasta las mayores ofensas á las personas eclesiásticas, todo lo han perdonado, todo lo han reconocido, á todo se han avenido, suscribiendo Concordatos que solo su generosidad sin límite podría suscribir. Lo que no han hecho ni harán nunca, lo que no hay que esperar de ellos es que se dobleguen jamás á las exigencias que afecten en lo mas mínimo el sagrado depósito de la enseñanza que recibieron del Divino Maestro, sin que contra esta regla invariable de su conducta sirvan de nada algunas escepciones desgraciadas, como no sirve para declarar cobarde á un ejército de héroes el centenar de pusilánimes que pudiera haber en él.

La historia nos dice con elocuente enseñanza que lo mismo en los siglos de barbarie y corrupcion en que la violencia y la fuerza eran ley suprema que en los que el poderío de los reyes era la única razon de estado; lo mismo en los que el feudalismo se hallaba en todo su apogeo, que en los de cismas, heregías, trastornos y convulsiones sociales, la Iglesia católica y sus Ministros lucharon valerosamente en defensa de la fé, de los dogmas y de la doctrina, sin que cedieran un ápice por halagos ni amenazas en nada de lo que directa ó indirectamente pudiera perjudicar al sagrado depósito que se halla á su cuidado.

No crean, pues, los modernos revolucionarios que la *mano de hierro* que desean es bastante poderosa para quebrantar las voluntades á quienes inspira y dirige el deber religioso: no esperen que el Clero español sucumba por nada de este mundo á un juramento que la conciencia rechaza y que el sábio y virtuoso Pontífice declara inadmisibile. Cuanto mas se persiga al Clero, cuanto mas se le oprima y se le amenace, cuanto mas fuerza se le quiera hacer y mas débil y acobardado se le crea, entonces lanzará al rostro de sus perseguidores con mas brios que nunca el *non possumus* que en mas de una ocasion ha aterrado á déspotas y colosos acostumbrados á manejar el orbe entero á medida de su albedrío.

Pero como ciertas gentes tienen el don funesto de no olvidar lo malo ni aprender lo bueno, suponemos que las palabras de *El Universal* han de ser la señal de ataque contra la clase respetabilísima que sabe conservar incólume la dignidad de su ministerio sin temor á la miseria ni las persecuciones: suponemos tambien que los revolucionarios modernos dirán, con la destemplada grite-

ría empleada por los del siglo último, que los sacerdotes son supersticiosos, fanáticos, conspiradores, enemigos del reposo público, de la revolucion y de las leyes; que quieren provocar conflictos, que aspiran á esterminar la raza liberal, que están sedientos de venganza y de sangre, y que es preciso anonadarlos con decision, fiereza y energía, antes que se levanten y consigan el fruto de sus terribles maquinaciones.

Acaso estas y otras predicaciones por el estilo, mezcladas con las pérfidas frases del filosofismo descreido que se propone arrancar al creyente la religion del Crucificado, logren hacer estallar sobre el pobre Clero alguna de las tormentas con que la Divina Providencia suele probar á los individuos, las clases y las naciones. Si tal sucediere, como parece posible, tenemos la completa confianza de que el Clero español no desmayará, antes bien que unido y compacto como un solo hombre, llevando la tranquilidad en el corazon, la fé en la bondad de su causa y la esperanza en Dios, alcanzará á muy poca costa la victoria sobre sus enemigos.

No olviden estos que los poderes que se esfuerzan por hacerse obedecer son débiles, y que su misma debilidad los lleva á la tiranía: no olviden tampoco que el reinado de los tiranos es pasajero; y, si no le olvidan y tienen presente que la inmensa mayoría del pueblo español es católica, el conflicto que parece cercano se desvanecerá fácilmente. ¡Desgraciados de ellos si el eco de la impiedad adormece en su conciencia la voz de la justicia! El Clero y el país sufrirán por el pronto crueles amarguras: la ruina fatal del liberalismo será entonces mas segura, como lo ha sido siempre la de todo el que se propuso juzgar á su capricho la razon, el derecho, ó las creencias arraigadas en un pueblo.

C. de L. y G.



LA LIBERTAD.

Enemigos de la libertad se nos llama.

Y sin embargo, nosotros como el que mas, somos amantes de la *libertad natural*; de aquella libertad indispensable al hombre, para el uso *desembarazado y armónico* de sus facultades, conforme á su fin.

Nosotros queremos la libertad que impulsa la actividad del género humano.

La libertad que nos hace *progresar siempre*.
Que nos lleva *en la direccion oportuna*.

Que nos engrandece, nos eleva, nos guia y nos ilustra.

Que hace, en fin, al hombre superior á su razon individual, y *mas dueño de sí mismo*, cuan-

do *conoce* y *elige*, que cuando se deja llevar por su voluntad inconsciente llamándose libre.

Nosotros queremos *expansion* y *libertad*, pero limitadas; que cabe la *expansion* en lo limitado.

El gas contenido en un globo se dilata dentro de él, en proporcion del calor que recibe; y cuando se dilata, cuando tiene *expansion*, el globo se hincha, sube y marcha majestuosamente por los aires.

¿Pero esta *expansion* es libre?

No, seguramente.

La libertad del gas seria su muerte.

Encerrado en el globo, tiene existencia propia, carácter propio, funciones propias, y sirve á su fin:

Impulsa.

Fuera del globo, se pierde en la atmósfera.

Cambia su naturaleza.

Y *absorbido* ó *absorbente*, deja de ser.

Pues bien; la fuerza, el derecho, las facultades todas del hombre, tambien necesitan de *expansion* y de libertad dentro de *la ley social que le impone su naturaleza*.

Y con esta libertad limitada, puede *mejor que en su estado primitivo*, realizar su fin:

Progresar.

Mas es preciso que toda *expansion*, que toda libertad, obre dentro y conforme á su naturaleza; que no se extralimite.

Porque entonces, ó es mas fuerte y *absorbe*, ó es débil y *absorbida*.

Y ¡ay de la libertad que se impone!

¡Ay de la libertad que se pierde!

Aquella, dificilmente prospera.

Esta, dificilmente vuelve.

Por eso nosotros amantes de la verdadera libertad, la queremos de tal suerte que no pueda *ni imponerse, ni perderse*.

La queremos en constante ejercicio *dentro de su especialidad*. Porque de esta suerte, ni absorbe, ni se impone, ni se extralimita, ni se pierde.

Queremos *libertad absoluta* para el pleno ejercicio de toda actividad específica.

No pensamiento libre, no razon libre.

Que esto seria la sujecion de lo infinito á lo finito; del espacio ilimitado, al ser limitado;

Y esto es absurdo, es imposible.

Libertad, sí; mucha libertad, para lo que sea necesario y nada mas.

Si esto es ser enemigos de la libertad, no queremos, no podemos negarlo, lo somos.

Que la libertad sin límites es el absurdo.

CONCLUSION DEL ARTÍCULO DEL NÚM. 12 CUYO
EPÍGRAFE ES ¡AY DE LOS PAISES CUYAS POTESTADES
TIENEN QUE ATENDER Á SU PROPIA CONSERVACION!

Pero el pueblo español, se nos dirá, por el órgano de sus representantes, espresion directa del sufragio universal, con su sancion soberana ha *legitimado* todos los actos revolucionarios, y de consiguiente caen por falta de base las argumentaciones planteadas.

Semejante réplica nos lleva como por la mano á otra série de consideraciones, cuya discusion podrá servir de complemento á la doctrina que dejamos apuntada.

Ante todo conviene deslindar dos cosas esencialmente distintas, las cuales si se llegaran á involucrar pudieran dar pábulo á torcidas interpretaciones, precisamente contrarias á lo que nos proponemos sustentar en nuestras disertaciones. Estas dos cosas son: *la representacion legal de los diputados y la manifestacion de la verdadera voluntad nacional por los mismos*.

Respecto de la primera nada tenemos que objetar, y desde luego nos anticipamos á respetar la *legalidad existente* en los acuerdos de las Cortes Constituyentes sancionados por el Regente del Reino y promulgados como leyes.

Por lo concerniente á la segunda, sin vacilar declaramos que en nuestro humilde concepto, sino en todas las resoluciones, al menos en las mas trascendentales, el criterio de la generalidad de los españoles y el de sus representantes en las Constituyentes es completamente contradictorio, y sobre todo en las cuestiones religiosas, bien puede uno afirmar sin temor de ser desmentido que el país en casi su totalidad constituye el polo *positivo* y la mayoría de la cámara el *negativo*. Si en esto cupiera alguna duda, bastaria para desvanecerla recordar la piedad simultánea que mostró el pueblo, sin distincion de clases ni matices, en todas las poblaciones desde la capital del reino hasta la mas insignificante aldea, acudiendo espontáneamente en masa á las funciones celebradas en los templos á espensas de los fieles, en desagravio de los ultrajes inferidos por el blasfemo materialista Suñer y Capdevila á la Sacratísima Virgen María en pleno parlamento.

De lo dicho se desprende que una asamblea, sin dejar de ser legal, puede legislar en sentido contrario al *espíritu é intereses* de sus supuestos mandatarios. Y aun aduciremos, que así sucede en realidad con mas frecuencia de lo que comunmente se cree; pero las mas veces el contraste pasa desapercibido, tanto por ser los menos los que se ocupan asiduamente de la cosa

—4—
pública, cuanto porque ni todas las cuestiones entrañan la misma gravedad ó importancia para fijar la pública atención, ni la verdad que en ellas se oculta se evidencia siempre lo bastante para estar al alcance de las inteligencias consagradas habitual y exclusivamente á negocios privados.

Los parlamentos en tiempos de turbación unas veces se constituyen en hervideros de bastardas ambiciones y de nefando fanatismo revolucionario, de donde emanan calamidades sin cuento; al paso que en otras á manera de focos luminosos se concentran en ellos los pensamientos mas sublimes difundiendo en todas las clases de la sociedad el espíritu del mas acrisolado patriotismo, sin cuyo levantado sentimiento no pueden salvarse las nacionalidades en los grandes cataclismos. En prueba de ello traigamos á la memoria dos acontecimientos culminantes de la historia parlamentaria de Inglaterra.

Cuando el *largo-parlamento* votó en 1649 la muerte del desventurado Carlos I ¿consultó al efecto ni la voluntad ni los intereses del pueblo inglés? Estamos íntimamente persuadidos que ni uno tan siquiera de cuantos hayan leído los accidentes de aquel ruidoso regicidio contestará afirmativamente. En verdad nadie ignora que aquella insidiosa asamblea se doblegó servilmente á los inícuos manejos del hipócrita puritano Cromwel, quien cuatro años despues dió el galardón merecido á los viles instrumentos de su desenfrenada ambicion, disolviéndolos ignominiosamente á viva fuerza.

Por el contrario, ¿quién aun cuando no haya nacido en la soberbia Albion dejará de poseerse de generoso entusiasmo, al contemplar el espectáculo grandioso que presentó en su apertura la cámara de 1810? Inglaterra tan infatigable para concitar contra el prepotente César francés, las naciones continentales, como Mitrídates para suscitar enemigos al pueblo romano, se hallaba al frente de los destinos del mundo, cuando la intempestiva demencia de Jorge III vino á contrariar los gigantescos planes de sus hombres de estado. Los encargados del poder comprendieron que era de alto interés nacional abrir el parlamento; sin despertar en Europa el mas leve recelo de que ni la entereza ni la política iniciada por el gabinete pudiera quebrantarse ó modificarse con motivo de tan infauso acontecimiento. Entonces el ministerio, en un arranque de sublime inspiracion, posible tan solo en gobernantes absolutamente identificados con los gobernados, contando con el acendrado patriotismo nacional acordó que el rey en per-

sona inaugurará la legislatura con la solemnidad de costumbre. Como era de suponer, el monarca dió muestras inequívocas del lamentable estado en que su razon se encontraba, sin que nadie se diese por entendido. Allí desaparecieron Whigs y Thorys, tan solo quedaron ingleses; y lo que es mas notable todavía, la prensa unánime, como si no existiera oposicion alguna, guardó sobre aquel suceso el mas religioso silencio. Cuando la noticia se divulgó, toda Europa pagó el justo tributo de admiracion á los dignos sucesores de los célebres antagonistas á la par que eminentes patricios Pitt y Fox, gloria y prez de la patria que supieron enaltecer.

Si de Inglaterra pasamos á Francia y fijamos nuestra conturbada mente en la terrible *convention*, bien podemos asegurar que cuando fulminó contra el no menos infortunado Luis XVI la sentencia de muerte, no tan solo no consultó ni la voluntad ni los intereses de los franceses, sino que por el contrario, con aquel horrible regicidio se propuso únicamente empeñar á la Francia en un temerario duelo á muerte con la Europa, coaligada para contener el desbordamiento de la amenazadora revolucion que rugia en su seno.

Justificado nuestro aserto, volvamos al tema que estamos discutiendo.

Todos los partidos son visionarios y á medida que han ido escalando el poder, se han forjado la ilusion de que la mayoría de los españoles eran de sus ideas; y con objeto de no perder tamaña ventaja, han tratado de asegurarla por medio de leyes electorales hechas *ad hoc*. Con este motivo aspirando á la perfectibilidad han ido agotando la inventiva planteando sistemas ya de eleccion directa, ya de indirecta; ora adoptando la votacion por circunscripciones para cada diputado, ora dando la preferencia á las votaciones generales por provincias; tan pronto restringiendo el derecho electoral, como ampliándole hasta el sufragio universal, sin mas limitacion que la edad, en lo cual tampoco reina conformidad entre sus adeptos; y todo sin querer comprender que la dificultad consiste no en los términos de la ley, sino en la índole de los hombres. Si los electores fueran ángeles con solo designar el punto donde se habia de depositarse el voto se lograria el objeto apetecido; pero mientras flaquea la buena fé, no os atormentéis hombres políticos, en buscar combinaciones encaminadas á evitar el fraude, porque la superchería hará siempre inclinar la balanza en favor de la parcialidad que monopolice el poder: esto dice el buen sentido y la esperiencia lo confirma. Cuando el experimentado *insaculador* propuso apelar á la suerte, no fué porque descono-

ciera los inconvenientes de su peregrina concepcion, sino porque los preferia aunque graves á la inmoralidad en la aplicacion de los sistemas conocidos. Nosotros opinamos que, salvas honrosas escepciones, los ciudadanos son tanto mas rectos y concienzudos cuanto mas ilustrados son y de mayor independencia gozan; por cuyo motivo no damos nuestro asentimiento á los sistemas basados en la latitud del derecho electoral; deduciéndose naturalmente de aquí, que el peor á nuestro juicio es el *sufragio universal*. Además lo consideramos el menos conducente á explorar la voluntad nacional por las siguientes razones que nos sugiere la práctica: es sabido que en las poblaciones rurales los votos no se solicitan directamente de los electores, los cuales en su parte mas numerosa son simples arrendatarios ó jornaleros. Respecto de los primeros, las pretensiones se dirigen inmediata ó mediatamente, á los propietarios, ó á sus administradores quienes como pudiera hacerlo un Bajá de tres colas, espiden mandatos á los colonos con la coletilla de rúbrica que de no cumplimentarlos se tengan por despedidos de la colonia. Como se vé, esto mas que á formar ciudadanos dignos con ejercicio de derechos conspira á la degradacion del hombre por el hombre; y de consiguiente, careciendo de fingidos derechos, se economiza abundante cosecha de indecorosas humillaciones para el elector y se eliminan otros tantos votos que bastardean el objeto de la ley.

Tocante á los segundos, la táctica empleada por los candidatos titulados *ministeriales* es ofrecer sin tasa la promocion de obras públicas ó amenazar con evitar la ejecucion de las proyectadas ó de las que se están ejecutando; lo cual equivale á un ofrecimiento las mas veces imaginario y á una amenaza terrible. Los electores acosados de este modo reflexionan, y entre un beneficio por remoto que sea y un perjuicio muy probable, porque el causarlo no cuesta dinero, la eleccion no es dudosa ni aun para el mas escéptico. Hé aquí otro modo de explotar al hombre por el hombre falseando la verdad del sufragio y escarneciendo al infeliz proletario travestido de elector.

Si de las poblaciones rurales nos trasladamos á las ciudades y centros manufactureros, tropezaremos con obstáculos parecidos. ¿Quién no cuenta la importancia electoral de cualquier ciudadano por el número de sus dependientes ú operarios? Y esto se funda en razones idénticas á las que asisten al propietario territorial para imponer candidatura á sus colonos. A su vez el gobierno y las corporaciones populares apoyan por iguales medios á los candidatos ministeria-

les; y la falanje oficial siempre importante en todos los sistemas, crece de una manera fabulosa con el sufragio universal. Si además tomamos en cuenta el personal á que en casos dados pueden dar ocupacion los municipios, con la única mira de decidir una votacion empeñada, sin tomar en consideracion otros muchos elementos de que pueden disponer los gobiernos, y cuya enumeracion omitimos por prolija é innecesaria. ¿Quién estrañará la imposibilidad absoluta con que lucha la verdadera *voluntad nacional* para abrirse paso hasta el santuario de las leyes?

En vista de lo espuesto fácilmente se comprenderá con cuánto fundamento hemos asentado que la representacion legal de los diputados y la manifestacion del criterio del país por los mismos son cosas muy diferentes, pues es de suma y trascendental importancia no confundir el acto de *legalizar* una situacion con el de *legitimarla*.

A. G.



FUROR VANISTORIO.

Uno de los caracteres mas anómalos é incomprendibles de la revolucion de Setiembre y que mas llama la atencion de los hombres pensadores, es (despues del furor presupuestivo desarrollado como nunca) el intemperante afan de honores y condecoraciones que se revela en una gran parte de los defensores de la situacion.

Apenas pasa un dia sin que los periódicos de Madrid nos traigan una larga lista de condecorados. Hoy son varios diplomáticos improvisados los que obtienen grandes cruces con que se proponen disfrazar su supina ignorancia en los saraos y recepciones aristocráticas de los paises en que solo se premia el mérito; mañana se condecora de la misma manera á diputados, directores y gobernadores civiles que no há mucho solo servian para zurcir alguna mala gacetilla. Un dia se reparten bandas y encomiendas á militares que no entienden mas que de conspiraciones; otro se nombra jefes superiores de administracion civil á los que jamás saludaron por el forro la ciencia administrativa ni sirven para administrar cuatro cuartos. Cuando menos se espera, nos viene á sorprender la noticia de que á tal ó cual pelafustán se le ha elevado á la categoría de caballero de cualquiera de las órdenes erigidas para premiar la lealtad acrisolada ó la virtud y el mérito, acaso por haber construido con mejor ó peor habilidad alguna barricada, ó por haber usado con fortuna algun ardid electoral ó de otra índole. Unas veces

leemos que á un extranjero cualquiera, que tal vez se burla de la revolucion española y sus fautores, se le ha incluido entre los condecorados mas illustres de la guia de forasteros; otras que un banquero ignorante que tuvo acierto para reunir algunos miles de duros por medio de la usura ó de otro modo peor, cubre su pecho y se pavonea engreido con el distintivo destinado á premiar los mayores servicios; otras, por último, que una infinidad de patriotas empleados, por supuesto, y caciques de cortijo, de aldea y de capital de provincia, á quienes no se caian de los lábios las palabras mas igualitarias al oír hablar de los que en otros tiempos obtenian algun don análogo de la Diosa vanidad, se hacen llamar escelencias ó ilustrísimos con necio énfasis, ó graban en sus tarjetas las cruces de caballero ó comendador con que jamás debieran haber soñado.

¿Qué extraña anomalía puede haber influido en los defensores de la revolucion para dejarse dominar por ese vértigo de honores, condecoraciones y tratamientos que tan mal se compagina con sus ideas de igualdad y democracia? No somos nosotros de los que quieren escatimar la recompensa al mérito y á los servicios públicos, antes por el contrario, se nos figura que nada estimula tanto á los buenos ciudadanos como el agradecimiento de la patria; pero de ahí, del uso prudente y razonable, al abuso inesplicable que hoy se observa, hay una diferencia capital, inmensa. El honor será mas apreciado, á medida que se le distribuya mejor: las condecoraciones serán lo que deben ser, cuando no se prodiguen á todo el que proponga lucir en el ojal una cinta, como pudiera lucir un dije, una flor, ó un adorno cualquiera. ¿Por qué guardan hoy silencio sobre este punto los que tanto gritaban contra los dadivosos ministros del moderantismo? ¿Por qué no piden que se ponga coto á tan desmedida prodigalidad vanistoria, que mas bien que enaltecer á los favorecidos, enaltece á los que ostentan su pecho sin ningun cintajo? Por este camino no va á haber ningun español que no sea escelencia, ó por lo menos ilustrísimo, ó caballero de alguna orden. Por Dios, señores revolucionarios, no deis motivo para que las naciones cultas se rian de tanta ridiculez, ya que tantos tienen para reirse de los españoles del siglo xix. Si el adorno de vuestros pechos, á guisa de espetera de lugar, puede mas en vosotros que nuestro leal consejo, tened entendido que esta vuestra aficion es un síntoma muy elocuente de la raquitis que consume la gloriosa revolucion que creíais iba á ser la admiracion del mundo. Muy propia es esta anomalía de lo

que se puede llamar el bajo imperio del liberalismo.

C. de L. y G.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO.
Madrid 19 de Abril de 1870.

Muy Sr. mio: Despues de diez dias de suspension de córtes con el fin de armonizar las diversas opiniones de los padres de la patria, la política activa se encuentra tan embrollada y dividida como antes de la suspension.

Eran las incompatibilidades el caballo de batalla cuando se apeló á las vacaciones. Por muchos dias se ha trabajado con afan por las múltiples fracciones de la Cámara para venir á un acuerdo comun en lo que tanto interesa al estómago de los legisladores. Todo ha sido en vano: la cuestion se encuentra en el mismo estado que antes: y para salir del pantano, se ha dicho que quedarian los diputados en libertad de votar como mejor los parezca, evitándose así un motivo mas de rompimiento.

A pesar de la ausencia de tres ministros durante los dias de Semana Santa, los Consejos han sido frecuentes y aun diarios. En ellos se ha tratado la manera de salir lo antes posible de la interinidad; pero tampoco han logrado acuerdo. Unos quieren que se resuelva cuanto antes la cuestion de monarca, dejándose para despues la discusion de las leyes orgánicas; otros que se revista al Regente de las facultades y prerogativas que le confiere la Constitucion, disolviendo en seguida las Constituyentes y convocándose las ordinarias, persuadidos de que su estructura actual imposibilita la marcha; y otros, por último, se encuentran muy bien con la interinidad, ante el temor de dar un paso mas en lo desconocido.

Todas estas versiones se han aumentado con las probabilidades de que bien por el ministerio, bien por la iniciativa de algunos diputados, se plantearia desde luego el nombramiento de monarca. Con este motivo los partidarios de Montpensier se las prometen muy felices y hacen circular el rumor, incierto á mi entender, de que Prim, Olózaga y Rivero no se muestran ya hostiles á esta candidatura, que parece mas en alza que nunca. La de Espartero gana tambien terreno en la tertulia progresista; y para que nada falte al cuadro de esperanzas monárquicas con que se alimentan los revolucionarios, hasta se habla del príncipe bávaro Hohenloe, de veinticuatro años de edad, prometido esposo de la hija mayor del duque de Alba. El parentesco de esta con la Emperatriz Eugenia hace suponer que la candidatu-

ra alemana lograria la alta proteccion francesa. No es posible que se realice ninguna de estas versiones.

Por de pronto, los que desean poner término breve á la interinidad han de encontrar un obstáculo en la actitud que ha tomado la minoría republicana con el Sr. Rivero á consecuencia de los sucesos de Gracia y Sevilla. Cuatro son las proposiciones de censura que han presentado contra él. La primera la apoyará esta tarde el Sr. Tutau, y en todas ellas se espera que los republicanos combatan al antiguo director de *La Discusion* con la misma ó mayor energía que combatieron á Sagasta. Los republicanos mas avanzados están poco satisfechos de la apatía en que se mostraban sus correligionarios de las Cortes y los impulsan á hacer la oposicion mas enérgica. Si así no lo hicieran perderian la confianza de su partido.

Los disgustos habidos el jueves y viernes santo entre algunos soldados de la guarnicion y los voluntarios de la libertad que daban la guardia en el principal, comienzan á producir cierta rivalidad, que, sino se la ataja en su origen, dará fatales resultados. Se habla de insultos mútuos, y no seria extraño que se repitan por unos ó por otros algunos atentados como el cometido en la Travesía de San Mateo con un pobre soldado del regimiento de Cantabria, que fué atrocemente maltratado por dos voluntarios.

Los motines y desórdenes siguen á la órden del dia. En el Puerto de Santa María se alborotaron los jornaleros y se fueron al municipio en demanda de aumento de jornal. Los agentes de la autoridad formaron una barricada para defenderse; pero fué tomada por los alborotadores, mayores en número, habiendo resultado un muerto y un herido de estos, y dos heridos de los agentes del municipio.

Temeroso el partido moderado de la organizacion que se ha dado el nuestro, trata de reorganizarse á su semejanza. Al efecto han venido bastantes comisionados de provincias para tratar de nombramiento de Juntas; pero al pasar revista y calcular las personas que en cada localidad serian mas á propósito para ponerse al frente, han podido convencerse los iniciadores y directores de la organizacion, de que el moderantismo se encuentra poco menos que en cuadro. La apertura del círculo conservador, en la cual ha pronunciado un vulgarísimo discurso su presidente accidental el Sr. Lopez Serrano, es un recurso de mas efecto que resultados.

Todos los liberales se hallan grandemente preocupados de la conferencia que el dia 18 habrán tenido en Clarens los principales hombres

de nuestro partido; y como lo único que temen los revolucionarios de todos matices es á los carlistas, no se dán de mano á inventar divisiones y suponer que el partido carlista está muerto para siempre. Lo hacen tan mal, sin embargo, que en la mayor parte de los artículos y sueltos de los periódicos se revelan bien á las claras el temor y la inseguridad en las afirmaciones. Lo que hace falta es que nuestros amigos no dén crédito á los cánticos de sirena con que los liberales se proponen engañarlos para hundirlos. Animo y prudencia, que Dios no abandonará nuestra causa.

Soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Un Segoviano.



Alarma. El dia de jueves santo ocurrió en la Plaza Mayor de Madrid un hecho que pudo ser de graves consecuencias. Los voluntarios de la libertad que dan la guardia en el principal arrestaron á un soldado de infantería que se habia trabado de palabras con un guardia civil, á consecuencia de una cuestion con una aguadora. Los soldados que por allí habia en número de unos 600 se estacionaron frente á la guardia pidiendo la libertad del detenido, lo cual produjo la alarma consiguiente y algunas carreras, hasta que las autoridades civiles y militares se presentaron y aplacaron el tumulto. El viernes por la mañana se repitieron las mismas escenas, sin que pasaran adelante por la intervencion de las autoridades. El Capitan general acusa á los enemigos de la revolucion de haber promovido la alarma.

El Regente en la Granja. Ha estado en el ex-real Sitio de San Ildefonso el Regente de la monarquía sin monarca. Se dice que salió de Madrid de incógnito como si fuera á cazar al Pardo, y que ha venido á enterarse de algunas fincas vendidas por la ley de desamortización del Patrimonio que fué de la Corona, rematadas segun parece para él. Se dice tambien, aunque no sabemos si con fundamento, que en una de ellas, en la dehesa de La Sauca, trata de construir un magnífico palacio. Por lo visto S. A. democrática se ha acostumbrado á vivir á lo príncipe y tiene especial predileccion por los sitios y pertenencias que fueron de los reyes.

Supresion estraña. No carece de gracia el curioso incidente que refiere *El Eco de España*:

«Segun se nos refiere en la vista de la causa formada al duque de Montpensier por la muerte de don Enrique de Borbon, ha ocurrido un incidente curioso. El fiscal estaba leyendo unas cartas en que se acusaba á Montpensier de haber conquistado partidarios á fuerza de dinero, y el general Izquierdo, presidente del Consejo de guerra, le indicó que convendria suprimiese la lectura de esos documentos y que pasase á otro asunto.

No nos acertamos á esplicar la causa de esta interrupcion.»

Averigüelo Vargas.

Buenas fortunas. Dice *La Flaca*, periódico republicano de Barcelona:

«Se nos ha manifestado que el marqués de los Castillejos, desde que se halla al frente de la situación, ha pagado todas sus deudas que se hacían ascender á la suma de cuatro millones de reales.

Nosotros que le hemos combatido como general nos apresuramos á aplaudirle como á deudor.»

«También se supone que el Sr. Figuerola tiene depositado en el banco de Londres la imponente cantidad de un millón y medio de duros.

A ser cierto el hecho se comprende la abnegación que ha tenido el último ministro resistiéndose á dejar la cartera en medio de la silba general.»

El duque de Montpensier. Ha salido para Sevilla el duque fratricida. Antes de emprender su viaje alojó las treinta mil pesetas en que el Consejo de guerra había apreciado la vida de D. Enrique. Muchas naranjas tiene que vender el tal duque para indemnizarse de este quebranto. Mas le valiera no haberse movido de Sevilla.

Laudo costoso. A 80.000 francos ascienden los gastos del arbitraje que ha mediado entre Doña Isabel de Borbon y su marido. La cuestión no ha sido muy difícil de resolver que digamos; y si los árbitros no han tenido necesidad de fatigar la imaginación, en cambio han sabido hacer su negocio.

Los sublevados de Gracia. Dicen los periódicos que á principios de semana empezarán á funcionar en Barcelona los consejos de guerra. A los sublevados se les había hecho creer que casi toda España estaba en armas. *Las Novedades* añade que «los federales (porque ellos se llevan la gloria del movimiento), no solo quemaron, segun es costumbre, los libros parroquiales y muchos efectos del Ayuntamiento, sino que cobraron á los vecinos, especialmente á los monárquicos, varias cantidades.»

El Sr. Sanz y Muñoz. Se nos ruega por varias personas que insertemos en nuestras columnas el suelto publicado por un periódico republicano de Madrid, referente á la traslación á Albacete del Sr. Sanz y Muñoz, último gobernador civil de Segovia. Aun cuando *EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO* no tiene los mejores recuerdos de este sugeto, se abstiene de transcribir dicho suelto, porque no le gusta mortificar á nadie ni hacerse eco de ofensas personales ni de hechos que acaso no sean ciertos.

Conflicto internacional. Como si á la situación la faltaran sinsabores, se habla de uno que ha surgido con los Estados Unidos. Parece ser que una fragata española apresó un buque norte-americano que el Gobierno mandó devolver por haber dado la seguridad el general Sickles de que iba en servicio de su Gobierno; mas el Comandante general del Apostadero de la Habana no ha tenido por conveniente cumplimentar la orden del Ministerio, acaso porque en su poder obren algunos comprobantes del verdadero destino del buque. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que median reclamaciones entre los dos Gobiernos, y que segun se dice, sin estar termi-

nadas, ha sido preso otro buque de la misma nación en las aguas de Santiago de Cuba. Solo nos faltaba que el conflicto tomase serias proporciones para agravar la situación del país, y mas principalmente la de la Isla de Cuba.

Oposicion. Segun noticias de *El Tiempo*, los diputados perlinos piensan acentuar su oposición al Gabinete tan pronto como empiecen las sesiones.

El Sr. Mata parece que interpelará al Gobierno para obligarle á definir su política, y el señor Sagasta será objeto de las censuras de los diputados perlinos.

¡Buena le espera al gobierno!

Preguntas y respuestas. Dice *El Pensamiento Español*:

«Los malos españoles son los que se oponen á la soberanía nacional y á la voluntad suprema de las Cortes.»

Este principio, espresado en forma dogmática, pertenece á un periódico ministerial.

Pregunta: ¿quién ha visto por ahí á la soberanía nacional?

Respuesta: todos los carlistas que han sido apaleados ó asesinados por los voluntarios libres.

Pregunta: ¿quién sabe cuál es la voluntad suprema de las Cortes?

Respuesta: el majo que sepa si las Cortes tienen voluntad.»

Suspension. De orden del Capitan general de Cataluña ha sido suspendido el periódico católico monárquico *La Convicción*, que defiende en Barcelona las buenas ideas. Poco se quejan los liberales, como en otros tiempos, de que se comprime y se ahoga la libertad del pensamiento. No es lo mismo predicar que vender trigo.

El Concilio. Los trabajos del Concilio marchan con notable regularidad. Dentro de breves dias se publicarán los primeros acuerdos de la Iglesia.

Bien hecho. Con motivo de la entrega de seis mil duros para la familia de D. Enrique, impuesta al duque de Montpensier por el Consejo de guerra, dice ayer *El Imparcial* que acaban de recibirse en Madrid instrucciones terminantes de la familia del primero, rechazando energicamente la indemnización que el Consejo de guerra ha acordado.

Alivio del presupuesto. Se dice que va á ser promovido á teniente general el mariscal de campo Sr. Gaminde por los sucesos de Gracia. Algunos militares ascienden como la espuma: en cambio los que mas servicios prestan en Cuba son bien poco atendidos.



Las suscripciones se harán siempre á principio de mes y con pago adelantado, dirigiéndose al Sr. Administrador de *EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO*, imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.